

III Premios Quirónsalud a las Mejores Iniciativas en Experiencia del Paciente



Nos complace anunciar una nueva edición de los **Premios Quirónsalud a las Mejores Iniciativas en Experiencia del Paciente 2024**, cuya entrega se realizará coincidiendo con la quinta edición del Seminario Internacional de Experiencia del Paciente.

En un contexto de constante cambio y de alta competitividad y exigencia, donde la digitalización y la IA están redefiniendo los paradigmas de la atención médica, **la diferenciación se ha convertido en un factor clave y decisivo** en el proceso de selección de nuestros servicios por parte de nuestros pacientes.

Desde el Grupo Quirónsalud **entendemos la experiencia de los pacientes como el eje estratégico sobre el que gira nuestra actividad** y trabajamos día a día para ser líderes en el sector y referentes en este ámbito. Para ello, es primordial cuidar cada aspecto de la experiencia que reciben nuestros pacientes, sin olvidar ninguna interacción existente, simplificando los procesos, ofreciendo el trato más exquisito, humano y personalizado además de un servicio de excelencia clínica.

A través de esta iniciativa, queremos destacar y celebrar aquellos proyectos innovadores que enriquecen la experiencia del paciente y promueven un enfoque centrado en ellos.


La **ceremonia de entrega de estos galardones** se llevará a cabo el **24 de octubre de 2024**, en el **Hospital Quirónsalud Barcelona**, coincidiendo con el **V Seminario Internacional de Experiencia del Paciente**.

Invitamos a todos los **profesionales y equipos de Quirónsalud** a participar, mostrando su dedicación y contribución a la mejora de la experiencia del paciente. Y **extendemos la invitación a todos los profesionales del sector**, tanto a nivel nacional como internacional, a participar en esta emocionante oportunidad para compartir conocimientos, debatir ideas y contribuir al avance de la atención sanitaria centrada en el paciente.

¡Esperamos con entusiasmo recibir vuestras valiosas contribuciones y celebrar juntos los logros en Experiencia del Paciente!

El Jurado





III Premios Quirónsalud a las Mejores Iniciativas en Experiencia del Paciente



Bases reguladoras

Finalidad del Premio

A través de la concesión de los Premios Quirónsalud a las Mejores Iniciativas en Experiencia del Paciente se pretende fomentar el desarrollo de prácticas que impacten la experiencia de paciente mediante el reconocimiento de aquellas personas y entidades del ámbito nacional o internacional, y del sector público o privado, que se hayan distinguido por su contribución a este objetivo.

Características del Premio

Optarán al premio **proyectos que estén totalmente implantados** y que cuenten con, al menos, 6 meses de seguimiento y resultados a fecha **25 de julio de 2024**.

El proyecto tendrá que haberse desarrollado en los 2 últimos años y obtendrán una mayor valoración aquellos proyectos que presenten resultados tras su implantación.


La dotación de los premios es la siguiente:

- Primer premio: dotado con **5.000 €**
- Segundo premio: dotado con **2.000 €**

Una vez anunciados los ganadores en el seminario, las iniciativas premiadas recibirán el importe de los premios en metálico. Al año siguiente, los equipos ganadores deberán presentar una justificación de la financiación de actividades relacionadas con la implantación, desarrollo y evaluación de los proyectos, incluidas actividades de formación o programas de incentivación profesional, mediante la presentación ante la organización de los premios de una memoria justificativa antes del **25 de julio de 2025**.

El **Grupo Quirónsalud** se compromete a priorizar y facilitar la implantación del proyecto ganador en sus centros asistenciales.

Cualquier publicación o comunicación derivada del proyecto premiado deberá mencionar al **Grupo Quirónsalud** como entidad participante en la financiación para su desarrollo.



III Premios Quirónsalud a las Mejores Iniciativas en Experiencia del Paciente



Bases reguladoras

Temática de las iniciativas

1. Cultura en experiencia del paciente.
2. Compromiso con la calidad.
3. Humanización en el trato.
4. Accesibilidad y comunicación transparente.
5. Innovación tecnológica al servicio del paciente.
6. Retroalimentación continua y mejora.

Requisitos de los candidatos

Podrán ser candidatos al premio todas las personas físicas o jurídicas que hayan desarrollado iniciativas, ya aplicadas o en proyecto inmediato de aplicación, en áreas de experiencia del paciente, optando a los diferentes galardones en función de las características del proyecto.

Cada autor o grupo de autores podrá presentar una o varias iniciativas.

Procedimiento de concesión

La concesión del premio se realizará mediante un procedimiento de concurrencia competitiva, conforme a los principios de transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación.

Para asegurar la imparcialidad y equidad en la elección, se solicitará la colaboración de evaluadores externos a la organización a cuyo juicio se someterán las iniciativas presentadas.

III Premios Quirónsalud a las Mejores Iniciativas en Experiencia del Paciente



Bases reguladoras

Presentación de las candidaturas

Las candidaturas se podrán presentar únicamente online, desde la publicación de las presentes bases y hasta las 23 h GMT **del jueves 25 de julio de 2024**, a través de la aplicación explícita para tal fin, a la que se puede acceder clicando [aquí](#).


Las solicitudes deberán incluir:

1. Nombre y apellidos de los profesionales que presentan la iniciativa, especificando el autor principal.
2. Resumen ejecutivo de la iniciativa, en español o inglés y con una extensión máxima de 1000 palabras (unas 2 páginas) que se rellenará directamente online en el apartado correspondiente de la aplicación.
3. El resumen deberá estar claramente estructurado con los siguientes apartados:
 - Introducción / Justificación
 - Objetivos
 - Metodología
 - Resultados obtenidos o esperados
 - Conclusiones
 - Aplicabilidad
4. Currículo del autor principal, incluyendo los datos de contacto, en español o inglés y con una extensión máxima de 2 páginas, a espacio 1'5, con tipografía Arial, tamaño 12 pt. (Documento en PDF que se subirá online a la aplicación, tamaño máximo del archivo 0,5 MB).
5. Memoria del proyecto, en español o inglés y con una extensión máxima de 20 páginas a espacio 1'5, con tipografía Arial, tamaño 12 pt. (Documento en PDF que se subirá online a la aplicación. Tamaño máximo del archivo 3,5 MB).

Deberá incluir:

 - Antecedentes y Justificación.
 - Objetivos.
 - Metodología: tipo de diseño, población de estudio, información a obtener e indicadores de resultados.
 - Consideraciones éticas atribuibles a las intervenciones propuestas en el proyecto si es necesario.
 - Plan de trabajo y agenda de implantación.
 - Indicadores de evaluación.
 - Resultados obtenidos o esperados.
 - Aplicabilidad esperada localmente y posibilidad de generalización externamente.
 - Bibliografía.
 - Presupuesto del coste del proyecto. Este presupuesto debe diferenciar los costes de elaboración y desarrollo del proyecto de los costes de su puesta en práctica.

El Currículo y la Memoria se aportarán en formato PDF, con un tamaño máximo de 4 MB en total. El nombre del archivo no debe superar los 20 caracteres, y debe incluir las iniciales del hospital, centro o nombre del autor principal en caso de no existir centro vinculado. No se aceptarán trabajos que no se ajusten a las bases de la convocatoria en tiempo y forma.



III Premios Quirónsalud a las Mejores Iniciativas en Experiencia del Paciente



Bases reguladoras

Criterios de valoración

Los criterios básicos de valoración de las propuestas presentadas serán:

- Calidad metodológica de la propuesta (validez).
- Mejora potencial o real significativa de la experiencia del paciente en el área de aplicación, cuantificable en base a los resultados.
- Facilidad de implantación en el sector. Necesidad de recursos humanos y materiales para aplicar la medida.
- Originalidad de la iniciativa. Enfoque innovador.
- Multidisciplinariedad. Participación de profesionales de diferentes categorías, especialidades y centros del ámbito sanitario.
- Obtendrán una mayor valoración las iniciativas que estén totalmente implantadas y que cuenten con resultados.

Presentación en formato PÓSTER

Una vez se haya notificado por correo electrónico la aceptación del proyecto por parte del jurado, **notificación prevista para el 20 de septiembre de 2024**, éste se deberá **presentar en formato póster, utilizando la plantilla establecida de PowerPoint**, que se puede [descargar aquí](#), con una orientación vertical de proporciones 30x20 cm y **enviarlo en los formatos PDF y JPG por correo electrónico** a secretariacampus@quironsalud.es **antes del 14 de octubre de 2024**. Estos posters serán expuestos en el Palacio de Congresos virtual de Campus QS, sede online del Seminario, para que todos los asistentes puedan conocer los proyectos presentados.

III Premios Quirónsalud a las Mejores Iniciativas en Experiencia del Paciente



Bases reguladoras

Jurado¹

Presidenta

Dña. Nuria Díaz Avendaño

Directora Corporativa de Calidad y Experiencia de Paciente y Directora del V Seminario Internacional de Experiencia del Paciente Quirónsalud.

Vocales

Dr. Joan Escarrabill, MD, PhD

Consultor emérito

Observatorio de la Experiencia de Pacientes Hospital Clínic (Barcelona)

Dr. José Luis Baquero Úbeda

Coordinador de RSC, RRII y Acceso en I+D de la Osteoarthritis Foundation International (OAFI) y secretario y asesor científico de la Asociación Española con Osteoporosis y Artrosis (AECOSAR)

D. Juan Manuel Ortiz Carranza

Presidente de la Asociación de Pacientes Anticoagulados & Cardiovasculares.

Dña. Marta del Olmo Rodríguez

Directora Gerente HURJC, HUIE y HUGV y

Directora de Experiencia Paciente en la Red 4H, Quirónsalud

Secretaria


Dña. Judith Sinova

Coordinadora Corporativa de Docencia.

Departamento Corporativo de Personas y Organización, Quirónsalud

¹ Ninguna persona que haya presentado, apoyado o recomendado en cualquier forma a un candidato podrá ser miembro del jurado. Cualquier otra situación en la que concurra conflicto de intereses de alguno de los miembros del jurado con las candidaturas presentadas deberá ser declarada previa y expresamente. En caso de que se incluya algún candidato que motive el conflicto de intereses, el miembro del jurado afectado no podrá juzgar la candidatura.

Conocida la lista de candidatos, los miembros del jurado deberán poner en conocimiento de la institución convocante, con carácter previo a sus deliberaciones, cualquier posible incompatibilidad que pudiera darse.



III Premios Quirónsalud a las Mejores Iniciativas en Experiencia del Paciente



Bases reguladoras

Publicación del fallo y entrega del premio


El jurado podrá declarar desierta la concesión de un premio cuando ninguna de las candidaturas presentadas reúna méritos suficientes para su otorgamiento.

Se hará público el listado de proyectos presentados a principios del mes de octubre de 2024.

El fallo del jurado de la iniciativa ganadora se anunciará durante el **V Seminario Internacional de Experiencia del Paciente**, organizado por Campus Quirónsalud, que tendrá lugar **el jueves 24 de octubre de 2024**, de manera presencial, con aforo limitado, en el Hospital Quirónsalud Barcelona y también emitido en streaming a través del Palacio de Congresos Virtual de Campus Quirónsalud al cual se accederá desde la [página web del Seminario](#).

Difusión y publicación

Los órganos de comunicación de Quirónsalud harán difusión en los medios que consideren adecuados, tanto del resultado de la convocatoria del Premio Quirónsalud a la Mejor Iniciativa en Experiencia del Paciente como del trabajo premiado.



III Premios Quirónsalud a las Mejores Iniciativas en Experiencia del Paciente



Bases reguladoras

Protección de datos de carácter personal

De conformidad con lo dispuesto por la normativa de protección de datos, se comunica a los participantes que los datos facilitados serán incorporados en un fichero responsabilidad de Helios Healthcare Spain, S.L.U., con la finalidad de gestionar su participación en la “III Edición del Premio Quirónsalud a la Mejor Iniciativa en Experiencia del Paciente” de conformidad con lo expuesto en las presentes Bases Legales. La base jurídica que legitima este tratamiento es la necesidad para la ejecución de lo dispuesto en las presentes Bases Legales. Para garantizar la transparencia del Premio, el nombre del ganador será anunciado durante el III Seminario Internacional de Experiencia del Paciente organizado por Campus Quirónsalud. La base jurídica que legitima este tratamiento es el interés legítimo de Helios Healthcare Spain, S.L.U., por garantizar la transparencia del Premio.

Sus datos serán mantenidos el tiempo necesario para atender las responsabilidades legales que hayan podido surgir de la celebración del Premio.

Asimismo, en caso de que el nombre del ganador se publique en cualquier otro medio a disposición de Helios Healthcare Spain, S.L.U. al ganador se le solicitará su consentimiento para dicha publicación. La base jurídica que legitima esta finalidad es el consentimiento del ganador.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento o revocar el consentimiento prestado ante Helios Healthcare Spain, S.L.U. a la dirección Calle Zurbarán 28, 28010 Madrid, con la referencia “derechos de protección de datos” aportando documentación que acredite su identidad, identificándose como participante en este premio e indicando el derecho que desea ejercitar. Además, le informamos de la posibilidad de presentar una reclamación ante la autoridad de control competente, de acuerdo con el procedimiento que corresponda según el caso concreto.

CONVOCATORIA ABIERTA HASTA EL 25 DE JULIO DE 2024

Envía tu iniciativa a través de esta [aplicación](#) habilitada para tal fin.